

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES
INETER**

Managua, 21 de octubre del 2021.

CONVOCATORIA

La División de Recursos Humanos del INETER, con base en la Ley 476, Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Arto 82 y su Reglamento, por este medio hacemos de su conocimiento a todos los servidores públicos y personas interesadas la convocatoria para ocupar la plaza de **ANALISTA CATASTRAL DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE GRANADA**.

Número de Plazas: 1

Ubicación Geográfica: Managua

Unidad Activa: Dirección General de Catastro Físico/Dirección de Mantenimiento/Deleg. Catastral Granada

Misión: Analizar y procesar la documentación requerida de los servicios técnicos catastrales que se ofrecen a los usuarios del Catastro Físico Nacional, en base a la Ley 590 y su Reglamento, así como demás normativas vigentes aplicables al Catastro Físico, con el propósito de contribuir a la seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra, agilizando de los traspasos de las propiedades inmuebles.

Funciones: Analizar la documentación técnica y legal del público que solicita los servicios catastrales, comparar, verificar y actualizar los documentos técnicos presentados en relación con la base catastral. Revisar la documentación topográfica en campo y gabinete, con fines de actualización de información cartográfica catastral y procesar datos microfilmados para su debida certificación.

Relaciones Internas: Responsables de la Delegación de Catastro, Coordinador Control de Calidad de Mantenimiento catastral.

Externas: Usuarios del Servicio Catastral, personas naturales y/o jurídicas, que demanden diferentes servicios que se ofrecen en el Catastro Físico Nacional.

Requisitos Generales:

1. Con vocación de servicio
2. Curriculum actualizado y copia de cédula
3. Certificado de salud (Original)
4. Carta de expresión de interés para aplicar al cargo
5. Record de policía actualizado (Original y Copia)
6. Domicilio en Granada.

Requisitos Específicos:

7. Graduado Universitario de Ingeniería Civil, Arquitectura o Licenciatura en Derecho
8. Manejos de programas aplicables a la especialidad
9. Conocimientos de la Ley 509 y su reglamento, habilidades de interpretación gráfica, conocimientos en Topografía Planimetría
10. Un año de experiencia en puestos afines.
11. 3 cartas de recomendación actualizadas.
12. Constancias de trabajos anteriores
13. Al personal interno que aspire a la vacante, se tomará en cuenta el resultado de la Evaluación al Desempeño (Actitud, compromiso y calidad del trabajo)

Presentar curriculum con sus soportes correspondientes y entregar en la División de Recursos Humanos a más tardar el día 1 de noviembre del año 2021.

Nota: Los aspirantes que no cumplan los requisitos no podrán aplicar a dicha plaza. Asimismo, no se contratarán a familiares del personal que se encuentra activo.

Healer
División de Recursos Humanos



INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES
DIVISION DE
RECURSOS HUMANOS
2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!
TODO CON AMOR!
LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!
NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

Cc. Archivo
(Ordinal 1121)